



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y REST DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2018-00009-00
Demandante: ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Demandado: NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FOMAG

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 1ra Instancia proferida por este Despacho judicial de fecha 12 de diciembre de 2018 (fl.81-87) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$171.445.68
Gastos Procesales.....	\$22.500
Total Costas.....	\$193.945.68

Sincelejo, 24 de septiembre de 2019

MILENA COMAS ACOSTA
Secretaria

Original firmado